

MODIFICACIÓN N° 1

CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

J.I. "LAS CANTERAS DE PELEQUEN" – MALLOA – O'HIGGINS

CAROLINA DE LAS MERCEDES QUIROZ VARGAS

N° INT. HPR-0473-1-2016

(Código JI N°60901)

En Rancagua, a 12 de septiembre de 2016, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional doña **PATRICIA PINO GAETE**, cédula de identidad N° 10.103.614-6, ambas domiciliadas en O'Carrol N° 0145, Rancagua, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, don **CAROLINA DE LAS MERCEDES QUIROZ VARGAS**, cédula de identidad N° 15.922.075-3, con domicilio en El Sauce, Parcela 7, Malloa, en adelante la "transportista"; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES PREVIOS. Con fecha 18 de abril de 2016, las partes suscribieron un contrato de transporte escolar, en adelante contrato original, en virtud del cual Fundación Integra, en calidad de mandataria, y en representación de las personas señaladas en el **ANEXO N° 1** de ese instrumento, contrató al transportista para efectuar el transporte de niños y niñas beneficiarios de la institución. Se individualizó en dicho documento al conductor y su acompañante, se detalló el pago de los servicios, el plazo por el que regiría el acuerdo, las obligaciones de cada parte y sus responsabilidades, entre otras consideraciones relevantes.

SEGUNDO: OBJETO. Las convienen, por el presente acto, modificar debido a incremento de niños, las cláusulas primera y tercera del contrato en el siguiente sentido: se agregan 4 niños al servicio de transporte, estos son: **Benjamín Calfulen Carrillo, Brian Jesús Cuevas, Amanda Olivares Herrera, Nathaly Acevedo González**, quedando un total de 19 niños beneficiarios de la institución y por los cuales Fundación Integra pagará desde esta fecha la suma mensual de **\$800.000.- (ochocientos mil pesos)**, exentos de IVA.



CAROLINA QUIROZ VARGAS
C.I. 15.922.075-3
TRANSPORTISTA



PATRICIA PINO GAETE
DIRECTORA REGIONAL O'HIGGINS
FUNDACIÓN INTEGRAL